



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 14 de Abril de 2025.-

**Señor
Intendente Municipal
Dr. Ignacio Ustarroz**

S / D

Ref. a Exp. Nº 2673/2024- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 14/04/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 9560/2025

ARTÍCULO 1º.- Condonase al Sol de Invierno, el pago del total de la deuda correspondiente a las cuotas 4º a 12 del ejercicio 2021 y de cada una de las cuotas de los ejercicios 2022 y 2023, de la tasa por Servicios Generales Municipales, con respecto al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circ. II, Secc. A, Ch. 40; Parc. 4 A PI: 900455.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor
Intendente Municipal, muy atentamente.-

